ANEXO 2
PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

PROCESO No.MC-052-2025.

OBJETO: ADQUISICION DE KITS DE ASEO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE EL MUNICPIO DE BUGALAGRANDE Y EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC).

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Kit de Aseo para los PPL del CPMS Tuluá, según especificaciones técnicas suministradas por la Oficina de Atención y Tratamiento Sede Central INPEC	KIT	450	$67.990	$30.595.500
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD EN UNIDADES INCLUIDA EN EL KIT**	**CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS**		
1	**MÁQUINA DE AFEITAR PARA HOMBRES Y MUJERES**	Tres (3)	Desechable.		
			Tres hojas, cuchilla en acero inoxidable.		
			Banda lubricante.		
			Mango cubierto de goma.		
			Cabeza flexible o móvil.		
			Empaque individual.		
2	**PAPEL HIGIÉNICO**	Tres (3)	Rollo triple hoja.		
			Empaque individual.		
			Empacado en material que conserve la calidad del producto en condiciones de almacenamiento.		
			Hojas pre cortadas que permiten su fácil desprendimiento.		
			Largo mínimo 35 metros y ancho mínimo de la hoja 8.5 cm.		
			Color blanco.		
3	**CREMA DENTAL**	Uno (1)	Mínimo de 132 gramos y/o 100 ml. (cm^3) contenido neto.		
			Crema.		
			Presentación tubo plástico.		
			Componente tradicional (fluoruro de sodio: 0,10% y/o el 0.32%, ppm mínima 1.450 de flúor).		
			Menthol		
4	**JABÓN DE TOCADOR**	Dos (2)	Pasta.		

			Antibacterial.
			Cosmético con fragancia, color blanco y envoltura individual.
			Peso: mínimo 110 g.
5	**DESODORANTE ANTITRANSPIRANTE PARA HOMBRES Y MUJERES**	Cuatro (4)	Desodorante antitranspirante.
			En gel y/o crema (Hombre/Mujer).
			Sobre tipo cojín con contenido mínimo de 8.5 g.
			Sobre con tapa
6	**CEPILLO DENTAL**	Uno (1)	Cepillo para Adulto.
			Cabeza formada.
			Cabeza con limpiador lengua.
			Empaque individual.
			Cuatro hileras de cerdas de nylon.
			Cerda redondeada.
			Ergonómico.
			Tipo de cerda mediana, longitud mayor o igual a 11 y menor de 13 mm.
			Mango fijo, lo suficientemente largo para manejarlo con comodidad.
			Con protector de cepillo de dientes.

ESPECIFICACIONES ADICIONALES DEL KIT DE ASEO

1. Se solicitará muestra de los elementos antes de la entrega de los mismos y debe constatar que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas y que estos cuenten con registro sanitario. Nota: el Registro se consultará en la página del INVIMA en el link CONSULTA REGISTRO SANITARIO o comunicarse directamente con el INVIMA y presentar el respectivo soporte
2. Los productos importados deberán tener la traducción al idioma castellano, sobre el modo de empleo y las precauciones particulares de uso, si las hubiere.
3. El texto de los envases y empaques de todos los productos deberá figurar con caracteres indelebles, fácilmente legibles y visibles, como mínimo nombre del producto, el contenido nominal, el número del lote, fecha de elaboración y las sustancias que impliquen riesgo sanitario.
4. Al momento de la entrega de los elementos, la fecha de vencimiento de los mismos no debe ser inferior a un (01) año, en los casos que haya lugar a ello.
5. Cada uno de los elementos debe estar empacado en su envoltura de origen.
6. El kit de aseo debe entregarse en bolsa plástica transparente el kit de aseo (hombre) con los artículos y cantidades solicitadas, lo anterior con el ánimo de facilitar el conteo, almacenamiento y distribución de estos elementos a los Privados de la Libertad, los costos del kit en la oferta económica deben prever el empaque o bolsa plástica por kit.

VER ANEXO 1 - FICHA TECNICA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL Y ELEMENTOS DE CAMA APORTADO POR LA OFICINA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO SEDE CENTRAL INPEC

INPEC

FICHA TÉCNICA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL Y ELEMENTOS DE CAMA

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL			
ÍTEM No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS**
1	**MÁQUINA DE AFEITAR PARA HOMBRES Y MUJERES**	Tres (3)	Desechable.
			Tres hojas, cuchilla en acero inoxidable.
			Banda lubricante.
			Mango cubierto de goma.
			Cabeza flexible o móvil.
			Empaque individual.
2	**PAPEL HIGIÉNICO**	Tres (3)	Rollo triple hoja.
			Empaque individual.
			Empacado en material que conserve la calidad del producto en condiciones de almacenamiento.
			Hojas pre cortadas que permiten su fácil desprendimiento.
			Largo mínimo 35 metros y ancho mínimo de la hoja 8.5 cm.
			Color blanco.
3	**CREMA DENTAL**	Uno (1)	Mínimo de 132 gramos y/o 100 ml. (cm^3) contenido neto.
			Crema.
			Presentación tubo plástico.
			Componente tradicional (fluoruro de sodio: 0,10% y/o el 0.32%, ppm mínima 1.450 de flúor).
			Menthol
4	**JABÓN DE TOCADOR**	Dos (2)	Pasta.
			Antibacterial.
			Cosmético con fragancia, color blanco y envoltura individual.
			Peso: mínimo 110 g.
5	**DESODORANTE ANTITRANSPIRANTE PARA HOMBRES Y MUJERES**	Cuatro (4)	Desodorante antitranspirante.
			En gel y/o crema (Hombre/Mujer).
			Sobre tipo cojín con contenido mínimo de 8.5 g.
			Sobre con tapa
6	**CEPILLO DENTAL**	Uno (1)	Cepillo para Adulto.
			Cabeza formada.

			Cabeza con limpiador lengua.
			Empaque individual.
			Cuatro hileras de cerdas de nylon.
			Cerda redondeada.
			Ergonómico.
			Tipo de cerda mediana, longitud mayor o igual a 11 y menor de 13 mm.
			Mango fijo, lo suficientemente largo para manejarlo con comodidad.
			Con protector de cepillo de dientes.

ESPECIFICACIONES ADICIONALES DEL KIT DE ASEO
1. El supervisor del contrato, debe solicitar al contratista muestra de los elementos antes de la entrega de los mismos y debe constatar que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas y que estos cuenten con registro sanitario. Nota: el Registro debe ser consultado en la página del INVIMA en el link CONSULTA REGISTRO SANITARIO o comunicarse directamente con el INVIMA y presentar el respectivo soporte.
2. Los productos importados deberán tener la traducción al idioma castellano, sobre el modo de empleo y las precauciones particulares de uso, si las hubiere.
3. El texto de los envases y empaques de todos los productos deberá figurar con caracteres indelebles, fácilmente legibles y visibles, como mínimo nombre del producto, el contenido nominal, el número del lote, fecha de elaboración y las sustancias que impliquen riesgo sanitario.
4. Al momento de la entrega de los elementos, la fecha de vencimiento de los mismos no debe ser inferior a un (01) año, en los casos que haya lugar a ello.
5. Cada uno de los elementos debe estar empacado en su envoltura de origen.

Nombre María Ruth Guevara

Identificación 29.305.388 Lugar de expedición Bugalagrande
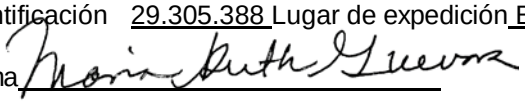
Firma